

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

41785 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Náutico de Tarragona, S.A.", construcción nueva dársena de instalación deportiva adosada al muelle de levante, en la zona de servicio del Puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2021, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Náutico de Tarragona, S.A. "construcción nueva dársena de instalación deportiva adosada al muelle de levante, en la zona de servicio del Puerto de Tarragona", por razón de la prórroga del plazo concesional, que conlleva la modificación de las condiciones particulares 2.ª, 3.ª y cuarta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 5 de octubre de 2021.- El Presidente, Josep María Cruset i Domènech.

ID: A210054418-1